



Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF

"Por la educación y la libertad en el trabajo"

Unidad de Transparencia

Fecha del reporte: 15 de Junio de 2026 00:51



Artículo 138

Fraccion III Padrón de agremiados

El padrón de socios, o agremiados; y

Fracción

Padrón de socios de sindicatos, federaciones y confederaciones

Los sindicatos, federaciones o confederaciones que reciban y ejerzan recursos públicos deberán publicar el número y nombres de sus miembros y, en su caso, los nombres y domicilios de los patrones, empresas o establecimientos en los que aquellos prestan sus servicios.



Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF

"Por la educación y la libertad en el trabajo"
Avenida Universidad 779, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez,
CP 03100 CDMX

Teléfono: 5515435511
www.transparencia.sitiems.org

Artículo 138

Fraccion III
Hoja 1 de 1